

PLAN DOCENTE
Plan experimental ECTS
FACULTAD DE LETRAS
UCLM
CURSO 2009-2010

I. DATOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura: GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
Código: 65817			
Carácter: OPTATIVA			
Curso: 4			
Grupo (desdoblamientos, grupos por titulación): HISTORIA			
Duración: Anual <input type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> 1º x <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/>			
Departamento: HISTORIA			
Área de conocimiento: PREHISTORIA			
Profesor/es: M ^a DEL ROSARIO GARCÍA HUERTA			
Despacho: 309		Extensión: 3161	
e-mail: Rosario.Garcia uclm.es			
Página web:			

II. CRÉDITOS Y TIEMPO DE APRENDIZAJE

Créditos ECTS: 4,5
Carga total de horas: 112,5

III. HORARIOS

	Lunes	Martes	Miércoles
Clase:	12:30-13:30	12.30-13:30	13:30-14:30
Tutorías:	13:30-14:30	9:30-11:30	12:30-13:30

IV. REQUISITOS O CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Además de tener un conocimiento básico de todas las épocas históricas, especialmente del patrimonio cultural de cada una de las etapas, sería conveniente que el alumnado muestre cierto interés por los temas de patrimonio histórico.

V. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

- Comprender el concepto de patrimonio histórico a través de su análisis a lo largo del tiempo.
- Familiarización con la terminología específica del Patrimonio Histórico
- Conocimiento de las Instituciones encargadas de la gestión del Patrimonio Histórico.
- Iniciación al conocimiento de la normativa jurídica existente sobre el Patrimonio Histórico. Por ser muy extensa se pretende dar una información general sobre normativa internacional y centrarse en el análisis crítico de la normativa nacional, especialmente la Ley 16/85 del P.H.E y la Ley 4/90 del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.
- Conocer los instrumentos de protección del Patrimonio Histórico y, al mismo tiempo, promover en el alumno el concepto de que la educación es el mecanismo básico de protección del PH.
- Estudio en profundidad de la normativa sobre Patrimonio histórico en Castilla-La Mancha
- Conocimiento de los problemas fundamentales del Patrimonio Histórico, como es la conservación y el expolio.
- Aprender técnicas de análisis y comentario de una fuente documental como es la prensa.
- Reflexión sobre los mecanismos de difusión del Patrimonio Histórico. Se plantea que los alumnos elaboren un plan estratégico de marketing sobre el elemento que ellos elijan.
- Conocimiento pormenorizado de la organización administrativa para la gestión del Patrimonio Histórico.
- Conocimiento de los diferentes tipos de patrimonio y de las figuras que establece la Ley : BIC, Inventario General, yacimiento visitable, Parque arqueológico, etc.
- Estudio de los órganos consultivos del Patrimonio
- Conocimiento de los sistemas de financiación del Patrimonio Histórico.
- Estudio exhaustivo de las medidas de fomento y de las infracciones que marca la normativa jurídica.
- Elaboración de un expediente para la declaración de un B.I.C.

VI. COMPETENCIAS:

Preparar un temario de oposiciones de técnico de Patrimonio Histórico.

Elaborar informes sobre el PH.

Capacitación para evaluar los problemas que plantea la gestión del PH.

Capacitación para la búsqueda de recursos externos para financiación del PH.

Inicio en la formación de técnico de PH.

VII. CONTENIDOS:

A) CONCEPTOS

Los contenidos conceptuales se recogen en el Programa de la asignatura que se incluye a continuación. El programa está organizado en seis grandes apartados. Los cinco primeros se refieren a los aspectos fundamentales para aproximarse al Patrimonio Histórico y el sexto está dedicado al patrimonio regional, que se tratará una vez que el alumno tenga los conocimientos básicos sobre el tema y que por la cercanía al alumno, en la mayor parte de los casos existe un conocimiento directo, le será más fácil conocer y analizar de forma crítica.

PROGRAMA

1.-MARCO JURÍDICO

La Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español y el Real Decreto 111/86 de Desarrollo parcial de la Ley.

La Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

2.- MARCO ADMINISTRATIVO

Ámbito estatal: El Ministerio de Cultura: La Dirección general de Bellas Artes: El Instituto de Patrimonio Histórico Español.

Administración autonómica: Consejería de Turismo y Cultura .

Administración local: Los Ayuntamientos.

3.- EL PATRIMONIO HISTÓRICO. SU NATURALEZA

Los Bienes de Interés Cultural (B.I.C.).

El Patrimonio Inmueble.

El Patrimonio mueble. Inventario de Bienes Muebles.

El Patrimonio Arqueológico: Inventarios y Cartas Arqueológicas; los Inventarios al servicio de la Gestión e Investigación Arqueológica.

El Patrimonio Etnográfico.

El Patrimonio Documental y Bibliográfico.

4.- LA DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Las Exposiciones.

Yacimientos visitables y Parques Arqueológicos

Ciudades Patrimonio de la Humanidad

Publicaciones.

El problema del Expolio.

La Educación como mecanismo de protección del Patrimonio.

5.- LA FINANCIACIÓN DEL PATRIMONIO

La financiación pública. El 1% cultural
La financiación privada.
Las Fundaciones.

6.- EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA-LA MANCHA

Los B.I.C. Incoaciones y Declaraciones.
Los Inventarios. El patrimonio mueble e inmueble
El Patrimonio Arqueológico.: Los Parques Arqueológicos.
Museos, Archivos y Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

B) PROCEDIMIENTOS

Esta asignatura es eminentemente práctica, por lo que el alumno se aproximará a los contenidos teóricos a través del análisis de los documentos escritos, que se les va distribuyendo a lo largo del curso. El primer día se les entrega fotocopiada La ley 6/1985 de Patrimonio Histórico Español y la Ley 4/1990 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. No se pretende que los alumnos memoricen estas leyes ni ninguna de las numerosas leyes que hay sobre patrimonio histórico, sino que las conozcan y las analicen críticamente, reteniendo los conceptos básicos. A partir del análisis crítico de éstos y otros documentos, como la Ley de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha, el Decreto 165/1992 sobre las comisiones provinciales de Patrimonio Histórico, La Ley de Mecenazgo, organigrama del Ministerio de Cultura, referido a Patrimonio, instituciones de carácter internacional relacionadas con el patrimonio, etc. se pretende conseguir los objetivos citados más arriba.

También deben seleccionar las noticias de patrimonio histórico que aparecen en la prensa, para analizarlas y comentarlas individualmente y en grupo.

C) ACTITUDES

Las actividades indicadas estimulan:

- El espíritu crítico y la capacidad de análisis
- La participación en clase
- El trabajo en equipo
- La lectura de la prensa.

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS:

BIBLIOGRAFÍA

ABAD LICERAS, J.M. (2003): *Administraciones locales y Patrimonio Histórico*. Ed. Montecorvo. Madrid.

ALONSO IBAÑEZ, M.R. (1992): *El Patrimonio Histórico. Destino publico y valor cultural*. Ed. Civitas. Madrid.

BALLART HERNÁNDEZ, J. (1997) : *El patrimonio histórico y arqueológico : valor y uso*. Ed. Ariel. Barcelona.

CAMARERO, C. Y GARRIDO, M.J. (2004): *Marketing del patrimonio cultural*. Ed. Pirámide. Madrid.

CAMPILLO, R. (1998): *La Gestión y el gestor del Patrimonio cultural*. Ed. KR Murcia.

COSTALES GARCÍA, M.T. (1995) : « Los parques arqueológicos en España. En Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología : Vigo 1993. Vol.1, pp-249-252.

FARIÑA, J. (2000): *La protección del patrimonio urbano: instrumentos normativos*. Ed. Akal. Madrid.

GÓMEZ DE LIAÑO POLO, G. (2006) : *Delitos contra el patrimonio cultural, especial estudio de contrabando de patrimonio histórico artístico*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

GONZÁLEZ MENDEZ, M. (1998) : « Investigación y puesta en valor del patrimonio histórico : planteamientos y propuestas desde la arqueología del paisaje » Tesis doctoral. Universidad de Santiago de Compostela.

GONZÁLEZ VALLVE, E. (1998) : « Políticas europeas de conservación del patrimonio histórico » en *La conservación como factor del desarrollo en el siglo XXI*. Simposio Internacional. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Valladolid.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002): *El Patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Ed. Trea. Gijón.

HERNÁNDEZ PERLINES, F. (2002). *Empleo y patrimonio en el casco histórico de Toledo*. Ed. Olias del Rey, Toledo.

MATARAN ANQUELA, J.A. et alii (1998): *Normativa sobre el patrimonio histórico cultural*. Ministerio de Educación y Cultura. Madrid.

MORENO DE BARREDA, F. (coord.) (1999): *El Patrimonio cultural en el Consejo de Europa*. Boletín Oficial del Estado y Fundación Hispania Nostra. Madrid.

PATRIMONIO ARTÍSTICO, ARCHIVOS Y MUSEOS (1980): Legislación básica. 2ª Ed. Ministerio de Cultura. Madrid.

PÉREZ-JUEZ GIL, A. (2006): *Gestión del Patrimonio Arqueológico : El yacimiento como recurso turístico*. Ariel. Barcelona.

QUEROL, M.A. Y MARTINEZ, B. (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*. Alianza Universidad. Madrid.

THOMPSON, J. (1998): *El museo y su entorno*. Ed. Akal. Madrid.

ZARZALEJOS, M. et alii (eds) (2007): *Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha*. Ed. Universidad Nacional a Distancia. Valdepeñas.

OTROS RECURSOS:

Recursos en la red (Redcampus o Campus Virtual o página Web)

Fotocopias:

- Se facilitará al alumno fotocopias de toda la normativa sobre patrimonio histórico de Castilla-La Mancha (Ley de Patrimonio Histórico, Ley de Museos, Ley de Parques Arqueológicos, etc), así como material diverso para completar el aprendizaje suministrado por las clases teóricas y para preparar las prácticas.

IX ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA:

Todos los alumnos realizarán, a lo largo del desarrollo de esta asignatura, 3 dossiers de prensa sobre Patrimonio Histórico. Para elaborar este trabajo se organizan grupos de 6 personas que se repartirán individualmente la selección y recogida de noticias sobre patrimonio histórico de 6 periódicos (4 de tirada nacional: El País, El Mundo, ABC, La Vanguardia, y 2 locales: Tribuna y Lanza). Una vez recogidas las noticias deben ser comentadas y analizadas individualmente y un día a la semana se reúne el grupo para hacer una puesta en común y proceder a la elaboración definitiva del dossier.

El tiempo de elaboración del dossier es de 15 días, acabado éste se procede a la exposición en clase por parte de un grupo, lo que da paso al debate entre todos los grupos. Para ello se elabora un calendario de exposiciones de manera que todos los grupos deben exponer en clase un dossier.

Aunque el dossier se realiza en grupo cada alumno firma el periódico que ha analizado, al igual que la introducción y las conclusiones deben ser firmadas por los miembros de grupos que hayan participado en su elaboración, de forma que el profesor pueda conocer con exactitud el grado de participación del alumno en cada dossier. Se aconseja que se roten los periódicos en cada dossier de forma que al final del trabajo todos los alumnos tengan una visión de cómo es tratado el patrimonio por los diferentes medios de prensa.

Este trabajo permite captar la visión que tiene la sociedad sobre el patrimonio, estimular el interés de alumno por el tema y sobre todo aplicar de forma práctica sus conocimientos teóricos. Se observa una gran diferencia en la elaboración del primer dossier y el resto ya que el alumno va adquiriendo un mayor conocimiento teórico y sus análisis son mucho más rigurosos.

Actividades en el aula:

- Clases teóricas: Introducciones de los documentos escritos que se entregan y analizan en clase.
- Análisis y comentarios críticos de los documentos escritos, citados en el apartado de procedimientos.
- Exposición, por parte de cada uno de los grupos, del dossier de prensa de patrimonio histórico. La duración de la exposición es de 10 minutos, lo que permite la intervención y el debate con el resto de los grupos sobre el dossier elaborado por cada uno de ellos. Las fechas de exposición y entrega del dossier son el 21 de octubre, 11 de noviembre y el 2 de diciembre.
- Comentario crítico de los videos: Museos de Castilla-La Mancha. Las ciudades patrimonio de la Humanidad. El Instituto de Patrimonio Histórico Español. El Parque arqueológico de Alarcos. El Parque Arqueológico del Cerro de las Cabezas. Estos videos tienen una duración entre 15 y 20 minutos, por lo que se pueden ver y comentar en una clase.
- Realización de cuestionarios para comprobar si se han comprendido y fijado los conceptos tratados y debatidos en el aula.

Actividades guiadas:

- Orientación de trabajos: Aclaración de dudas, explicación y revisión de trabajos individuales y en grupo.
- Debates.
- Salidas de campo: Visita al Archivo Provincial de Ciudad Real. Visita a un inmueble B.I.C. a elegir por la clase.
- Visita a alguna exposición, por determinar

Trabajo autónomo del alumno:

- Consulta de la prensa y de otros materiales multimedia
- Consulta bibliográfica
- Estudio de contenidos del temario
- Elaboración de los trabajos

CUADRO DE TAREAS Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS

Tipo de actividad	Actividades en el aula (A)	Actividades guiadas (B)	Trabajo autónomo (C)	Total de horas (A+B+C)	Porcentaje Créditos ECTS
Clases teóricas	12		14	26	1,04
Actividades prácticas	22		12	34	1,36
Trabajo individual		9	21	30	1,2
Trabajo en grupo		6	7	13	0,52
Consulta bibliográfica			9,5	9,5	0,38
TOTAL	34	15	62,5	112,5	4,5
	Actividad presencial (clases y actividades guiadas):49 horas (43,5%)		Actividad no presencial:62,5 horas(56,5%)		

X. CRONOGRAMA

Inicio de las clases: 21 de septiembre

Final de las clases: 23 de diciembre

(Día → Actividad presencial)

Septiembre 2009		Octubre 2009				Noviembre 2009				Diciembre 2009			
21	P	5	PA/D	26	C/PA	2	VG	18	C/PA	1	TG	22	PrE
22	C/ET	6	C/ PA	27	C/PA	3	C/PA	23	TG/PrE	2	Expt/D	23	C
23	C/PA	7	PA/D	28	VG	4	TG/Pr	24	C	7	PrE		
28	C/PA	13	TG			9	C/PA	25	C/PA	9	C/PA		
29	C/PA	14	PA/D			10	TG	30	C/PA	14	C/PA		
30	C/PA	19	PA/D			11	Expt/ D			15	VG		
		20	TG			16	C/PA			16	C/PA		
		21	Expt/D			17	VG			21	PA/D		

C: Clase

D: Debate

ET: Explicación de trabajo

ExpT: Exposición de trabajo

P: Presentación de la asignatura

PA: Práctica en el aula

PrE: Preparación de evaluación

TG: Tutoría de grupo

VG: Visita guiada

X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

OPCIÓN A : EVALUACIÓN CONTINUA

Actividad	Criterios	Tipo de prueba	Peso
Asistencia y participación en clase	-Calidad y frecuencia de las intervenciones.	- Notas del profesor	20%
Asistencia a tutorías	-Lecturas optativas.		
Exposición oral del trabajo en grupo	-Estructura de la exposición. -Expresión oral. -Claridad en la exposición de los contenidos		
PRUEBA ESCRITA	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia. -Aplicación de las actividades realizadas en el aula	- Cuestionario (Prueba objetiva)	20%
		- 5 trabajos (individuales y grupos)	60%

OPCIÓN B: EXAMEN FINAL

Esta opción es aplicable a aquellos alumnos que no sigan la evaluación continua por diferentes razones. Tienen derecho a las dos convocatorias

oficiales. La calificación será la del **examen final**, cuyo contenido debe reflejar un conocimiento equivalente al adquirido por los alumnos que han seguido la opción **A**, a partir tanto del programa desarrollado en clase como del aprendizaje derivado de actividades y trabajos cuyas referencias y materiales se facilitan a los alumnos.

En todo caso, los alumnos que elijan esta opción **B** deben presentar un trabajo sobre patrimonio histórico que se les indicará de forma individualizada.